

ANEXO I
Supuesto especiales. Covid -19

Para el caso de que el locatario no pueda hacer uso y goce del departamento y/o los demás servicios locados por razones ajenas a la voluntad de la locadora (caso fortuito, rebrote de la enfermedad Covid - 19, declaración de nueva pandemia, disposiciones del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal, y/o protocolos sanitarios vigentes al momento de la locación), esta última no será responsable por los daños y perjuicios que tales circunstancias pudieran ocasionar al locatario y/o su grupo familiar, y no serán reintegradas las sumas que hubieran sido abonadas.

Primer supuesto

Si lo descripto en el párrafo que antecede, ocurriera en forma previa a la fecha de ingreso, las sumas que hubieran sido abonadas - las cuales no devengarán ningún tipo de interés - serán reconocidas para que el locatario pueda utilizarlas en concepto de “crédito a favor” para ser aplicado a alquileres en el periodo comprendido de Marzo 2021 a Noviembre 2021, sujeto a disponibilidad y variación del precio de locación. Con posterioridad al plazo establecido precedentemente, el crédito que hubiere a favor del inquilino se pierde.

Segundo supuesto

Si el locatario y/o su grupo familiar contrajeran y/o presentaran síntomas compatibles con la enfermedad Covid- 19 durante el periodo de estadía, deberán abandonar inmediatamente el departamento locado, y no serán reintegradas las sumas abonadas con anterioridad.

Sin embargo, le serán reconocidos los días de alquiler ya abonados que no hubiera podido gozar a razón de lo anterior, pudiendo el inquilino hacer uso de los días no gozados, en el periodo comprendido de Marzo 2021 a Noviembre 2021, sujeto a disponibilidad. Con posterioridad al plazo establecido precedentemente, los días abonados que hubiere a favor del inquilino se pierden.

En ambos supuestos la locadora no se responsabiliza del ingreso de los pasajeros/locatarios a la localidad de Carilo. Los permisos que sean requeridos por el Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal deberán ser tramitados en forma personal por el pasajero, quedando bajo su absoluta responsabilidad.

Carilo,.....de..... de 2021

Firma Inquilino

Por Carilo House

Atte: Silvana Jordán
Complejo: Carilo House
Tel y fax 02254-572500
Cel 02267-15438075
Cel. 02267-15417713
Carilo - Argentina
Visite nuestra página Web
www.carilohouse.com
Nuestro mail: info@carilohouse.com

Aviso Legal: Los Términos y Condiciones aquí expresados podrán ser sustituidos o sufrir modificaciones en cualquier momento y a exclusivo criterio de CARILO HOUSE. La Ubicación de las Unidades queda sujeta a disponibilidad. La información brindada podría contener imprecisiones técnicas o errores tipográficos